

Guayaquil, 14 Abril de 1998

INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA CIA. CIPA S.A.

El comisario principal de la cía. CIPA S.A. cumpliendo con las resoluciones y leyes de la superintendencia de cía. Resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas revelante que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 1997, en el siguiente informe :

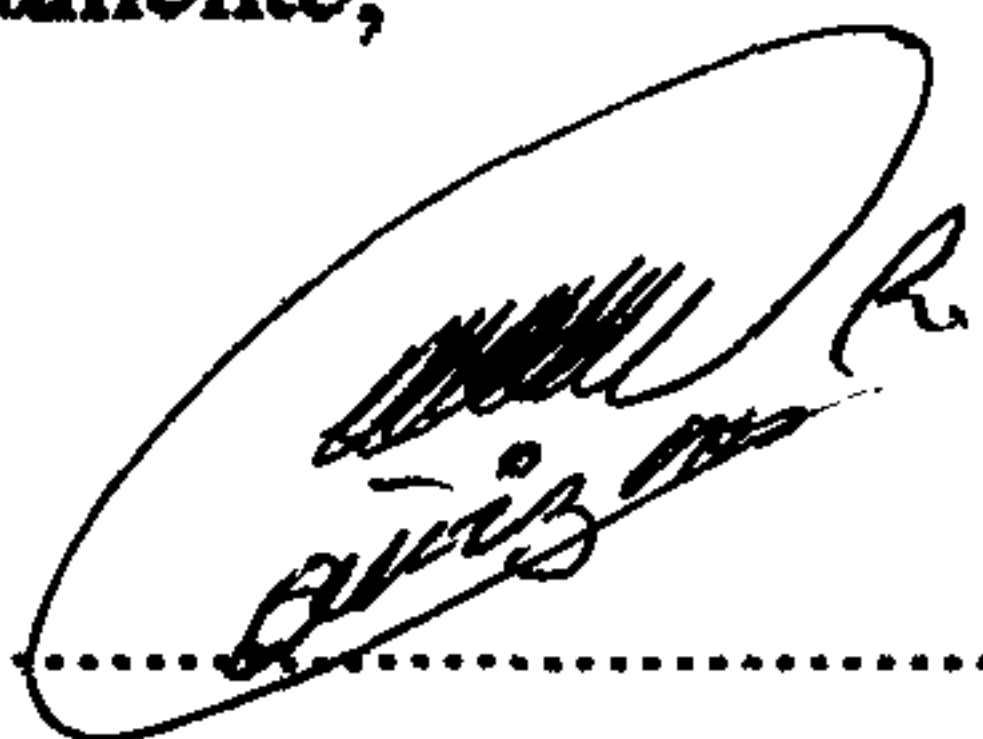
1. Los administradores de la Empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la junta general y/o universal de accionistas.
2. En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo cual nos permitió verificar, que la correspondencia, libro de acta de sesiones(tanto de la junta de accionistas como las del directorio) y mantenimiento de los libros de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso originadas en los dos meses de actividad, siendo aceptables los controles internos establecidos.

3. Las cifras contenidos en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

Es todo lo que puedo certificar, y doy fe de cumplimiento a los requisitos exigidos por la superintendencia de compañía y con lo tipificado en la ley de régimen tributario interno.

Atentamente,



.....
ISABEL CAÑIZARES RICAURTE
COMISARIO

del 1998